

**Monex Casa de Bolsa,
S.A. de C.V., Monex Grupo
Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros consolidados por
los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2020 y 2019, e
Informe de los auditores
independientes del 5 de marzo de
2021



**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados 2020 y 2019**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	6
Estados consolidados de resultados	8
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	12



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los balances generales consolidados y las cuentas de orden consolidadas por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Casa de Bolsa, han sido preparados, en todos los aspectos, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (los "Criterios Contables").

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Ética Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada "Pandemia Global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción del Producto Interno Bruto en 2020 de aproximadamente del 8.6%. Como se menciona en la Nota 1 durante 2020 la Casa de Bolsa adoptó diferentes medidas que ayudaron a controlar y minimizar los efectos de la Pandemia. Nuestra opinión permanece sin cambios con respecto a este asunto.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

a) Procesamiento de información financiera contable

El procesamiento de la información financiera contable es un asunto clave para la auditoría debido a que existe un alto volumen de procesos manuales. No obstante, lo anterior, con el objetivo de asegurar la integridad, exactitud, corte y presentación de la información financiera, la Administración de la Casa de Bolsa ha implementado diversos controles manuales y/o semiautomáticos.

Nuestros procedimientos de revisión para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

1. Obtener un entendimiento de los procesos manuales que realiza la Administración para el procesamiento de la información financiera contable.
2. Identificar los controles implementados por la Administración para asegurar la integridad, exactitud, corte y presentación de la información financiera; así como evaluar su diseño, implementación y eficacia operativa.
3. Revisar los controles diseñados por la Administración para el registro y autorización de pólizas contables.
4. Con el objetivo de incrementar nuestro nivel de seguridad de auditoría, para las áreas en las que identificamos una vulnerabilidad mayor respecto a su reconocimiento contable, realizar procedimientos de revisión sustantivos de detalle.
5. Con base en una evaluación de riesgos, realizar pruebas sustantivas sobre las pólizas de diario manuales registradas por la Administración.
6. Revisar que las conciliaciones operativas entre los sistemas contables y operativos preparadas por la Administración al cierre del año no tengan diferencias relevantes y/o que las mismas sean razonables y que estén adecuadamente soportadas y explicadas por la Administración.

No encontramos excepciones relevantes en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

b) Gestión de inversiones en valores

El proceso de operación y administración de las inversiones en valores de mercado de dinero es un asunto clave de auditoría debido a que la Casa de Bolsa realiza de forma manual una parte importante de los procesos de gestión. Con el objetivo de asegurar la integridad, la exactitud, el corte y la presentación de la información financiera, la Administración ha implementado un número importante de controles manuales y/o semiautomáticos. Los principales procesos afectados son el cálculo de la valuación de la posición en inversiones, el cálculo de los intereses en operaciones de valores y reportos, y la determinación del resultado por compraventa en operaciones de valores. Los rubros de los estados financieros consolidados directamente relacionados son: a) inversiones en valores posición propia y de terceros, b) deudores por reporto, c) acreedores por reporto, d) colaterales entregados y recibidos en operaciones de reporto y colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto, e) valuación de operaciones de valores, f) intereses a favor en operaciones de valores, g) intereses a favor y a cargo en reportos, h) resultado por compra venta en operaciones de valores y reportos.

Las políticas contables de registro que aplica la Casa de Bolsa son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.



Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Entender el flujo de las operaciones desde su origen hasta su registro contable, a través de indagaciones con el personal involucrado en el proceso y obtuvimos evidencia del flujo de las transacciones.
2. Identificar los procedimientos manuales realizados para la determinación y registro de la valuación, los intereses y el resultado por compraventa.
3. Para los controles clave que la Administración de la Casa de Bolsa tiene implementados en cada etapa de la operación, realizamos una evaluación de su diseño, implementación y eficacia operativa.
4. Validar que la posición de valores registrada en contabilidad estuviera conciliada con el sistema operativo y con lo reportado por el custodio de valores Indeval, S.A. (Indeval) al 31 de diciembre de 2020.
5. Para la posición de valores mencionada en el punto anterior, recalculamos su valuación al 31 de diciembre de 2020 con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios "Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V." (Valmer).
6. Cotejar que los colaterales entregados y recibidos en operaciones de reporto presentados en el estado financiero estuvieran conciliados con sistema operativo al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, observar que los títulos de valores entregados como colateral a dicha fecha estuvieran presentados como restringidos en las inversiones en valores.
7. Revisar que, al 31 de diciembre de 2020, los deudores y acreedores por operaciones de reporto registrados en contabilidad concilien con el sistema operativo. Con base en una muestra aleatoria, revisar su liquidación en la fecha de vencimiento.
8. Por una muestra, realizar un recálculo del interés efectivamente devengado por la posición de valores y reportos que mantuvo la Casa de Bolsa en dicho mes.
9. Cotejar, sobre una muestra seleccionada de manera aleatoria, que el resultado por compra venta en operaciones de valores efectivamente corresponda a la diferencia entre el flujo recibido menos la suma del costo del título adquirido y su interés devengado.
10. Los procedimientos de auditoría sustantivos realizados para cada tipo de ingreso son los que se muestran a continuación:

Ingresos en intereses -

- i. Por los intereses en operaciones de valores y reportos observamos, con base en un muestreo aleatorio, que la base de los intereses diarios calculados conciliara con lo registrado contablemente.
- ii. Recalculamos el interés por operaciones de valores y reportos para muestra con base en una selección aleatoria de días. Comparamos nuestro resultado con lo determinado y registrado en el mismo período por la Administración.

Ingresos por valuación -

- iii. Recalculamos la valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por Valmer al 31 de diciembre de 2020.

Ingresos por resultado por compra venta -

- iv. Cotejar, sobre una muestra seleccionada de manera aleatoria, que el resultado por compra venta en operaciones de valores efectivamente corresponda a la diferencia entre el flujo recibido menos la suma del costo del título adquirido y su interés devengado.

No encontramos excepciones relevantes en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como Casa de Bolsa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.



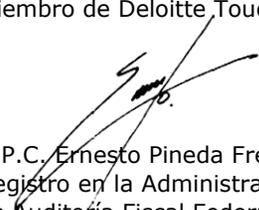
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Casa de Bolsa para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044
Ciudad de México, México

5 de marzo de 2021



Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos)

Cuentas de orden	2020	2019
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 482	\$ 145
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	71,352	73,456
Valores de clientes en el extranjero	<u>12,126</u>	<u>10,057</u>
	83,478	83,513
Operaciones de administración-		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	57,982	38,213
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	-	138
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	1,573	1,101
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	-	156
Operaciones de compra de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	22,046	21,395
De opciones de clientes	18	88
Operaciones de venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	244	686
De opciones de clientes	<u>17</u>	<u>3</u>
	<u>81,880</u>	<u>61,780</u>
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>165,840</u>	\$ <u>145,438</u>
Activo		
Disponibilidades	\$ 220	\$ 302
Cuentas de margen (derivados)	4	-
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	1,286	2,536
Deudores por reporto	113	197
Derivados		
Con fines de negociación	19	49
Cuentas por cobrar (neto)	23,701	23,043
Mobiliario y equipo (neto)	2	1
Inversiones permanentes	4	4
Impuestos y PTU diferidos (neto)	100	77
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	46	33
Otros activos a corto y largo plazo	<u>70</u>	<u>70</u>
	<u>116</u>	<u>103</u>
Total activo	\$ <u>25,565</u>	\$ <u>26,312</u>

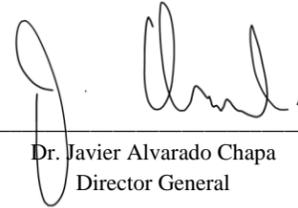
Cuentas de orden	2020	2019
Operaciones por cuenta propia:		
Activos y pasivos contingentes	\$ 29	\$ 29
Colaterales recibidos por la Casa de Bolsa:		
Deuda gubernamental	32,174	12,957
Deuda bancaria	8,874	13,810
Otros títulos de deuda	<u>15,803</u>	<u>8,889</u>
	56,851	35,656
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa:		
Deuda gubernamental	32,174	12,957
Deuda bancaria	8,874	13,810
Otros títulos de deuda	<u>15,803</u>	<u>8,889</u>
	<u>56,851</u>	<u>35,656</u>
Totales por cuenta propia	\$ <u>113,731</u>	\$ <u>71,341</u>
Pasivo		
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo	\$ 7	\$ 200
Acreedores por reporto	1,077	2,403
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos (saldo acreedor)	62	78
Derivados		
Con fines de negociación	51	3
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	4	4
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	56	50
Acreedores por liquidación de operaciones	4,087	2,837
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>19,740</u>	<u>20,296</u>
	23,887	23,187
Impuestos y PTU diferidos (netos)	1	-
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>69</u>	<u>53</u>
Total pasivo	25,154	25,924
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	101	101
Prima en venta de acciones	<u>1</u>	<u>1</u>
	102	102
Capital ganado-		
Reservas de capital	20	20
Resultado de ejercicios anteriores	167	187
Efecto acumulado por conversión	11	11
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	(7)	(3)
Resultado neto	<u>114</u>	<u>70</u>
	<u>305</u>	<u>285</u>
Participación no controladora	4	1
Total capital contable	411	388
Total pasivo y capital contable	\$ <u>25,565</u>	\$ <u>26,312</u>



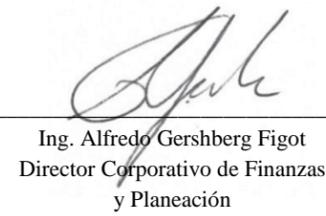
“Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El saldo del capital social histórico al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$101, respectivamente”.

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



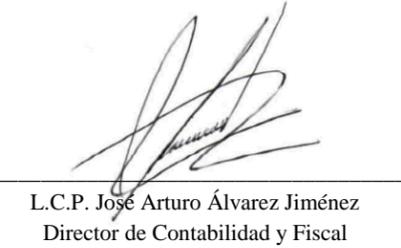
Dr. Javier Alvarado Chapa
Director General



Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas
y Planeación



Lic. José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría Interna



L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>
<http://www.cnbv.gob.mx>



**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En millones de pesos)

	2020	2019
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 406	\$ 359
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(50)</u>	<u>(45)</u>
Resultados por servicios	356	314
Utilidad por compraventa	18,316	5,306
Pérdida por compraventa	(18,274)	(5,350)
Ingresos por intereses	2,625	3,091
Gastos por intereses	(2,509)	(2,915)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(9)</u>	<u>19</u>
Margen financiero por intermediación	149	151
Resultados antes de otros ingresos y gastos	<u>505</u>	<u>465</u>
Otros ingresos de la operación, neto	86	40
Gastos de administración y promoción	<u>(430)</u>	<u>(391)</u>
Resultado de la operación	161	114
Impuestos a la utilidad causados	(60)	(42)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>16</u>	<u>(1)</u>
Resultado antes de participación no controladora	<u>117</u>	<u>71</u>
Resultado neto	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 71</u>
Participación controladora	<u>\$ 114</u>	<u>\$ 70</u>
Participación no controladora	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 1</u>

“ Los presentes estados consolidados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.



Dr. Javier Alvarado Chapa
Director General



Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas
y Planeación



Lic. José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría Interna



L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>
<http://www.cnbv.gob.mx>



Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Participación controladora	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 101	\$ 1	\$ 20	\$ 109	\$ 13	\$ (2)	\$ 78	\$ -	\$ 320
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	78	-	-	(78)	-	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	78	-	-	(78)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	70	1	71
Efecto de conversión	-	-	-	-	(2)	-	-	-	(2)
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	(2)	(1)	70	1	68
Saldos al 31 de diciembre de 2019	101	1	20	187	11	(3)	70	1	388
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	70	-	-	(70)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(90)	-	-	-	-	(90)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	(20)	-	-	(70)	-	(90)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	114	3	117
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(4)	-	-	(4)
Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	(4)	114	3	113
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 101	\$ 1	\$ 20	\$ 167	\$ 11	\$ (7)	\$ 114	\$ 4	\$ 411

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración y elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


 Dr. Javier Alvarado Chapa
 Director General


 Ing. Alfredo Gershberg Figot
 Director Corporativo de Finanzas y Planeación


 Lic. José Luis Orozco Ruíz
 Director de Auditoría Interna


 L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
 Director de Contabilidad y Fiscal



Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos)

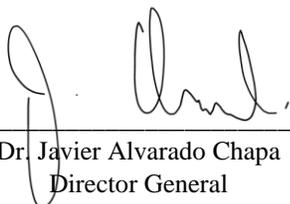
	2020	2019
Resultado neto	\$ 117	\$ 71
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación	(1)	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	44	43
	<u>160</u>	<u>114</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(4)	2
Cambio en inversiones en valores	1,250	4,593
Cambio en operaciones por reporto (neto)	(1,242)	(2,693)
Cambio en derivados (neto)	78	(41)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(677)	(9,240)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(193)	50
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(16)	(1,050)
Cambio en otros pasivos operativos	654	8,456
	<u>10</u>	<u>191</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	10	191
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	4	1
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(4)	(1)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2)	-
	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2)	-
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(90)	-
	<u>(90)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(90)	-
(Disminución) incremento neto de disponibilidades	(82)	191



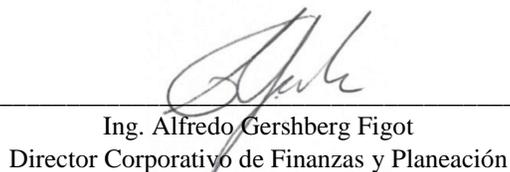
	2020	2019
Efecto por cambios en el valor de disponibilidades	-	(2)
Disponibilidades al inicio del período	<u>302</u>	<u>113</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 220</u>	<u>\$ 302</u>

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas la entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.



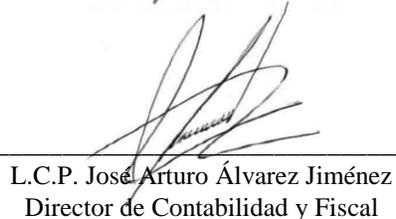
Dr. Javier Alvarado Chapa
Director General



Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y Planeación



Lic. José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría Interna



L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>
<http://www.cnbv.gob.mx>



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En millones de pesos)

1. Operaciones, entorno regulatorio de operación y operaciones relevantes

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la “Casa de Bolsa”) es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) quien posee el 99.99% de su capital social, y es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), para actuar como intermediaria en operaciones de valores y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general. Actualmente la Casa de Bolsa está orientada al mercado de dinero, capitales, derivados, divisas, e incluye la administración de patrimonios personales, servicios internacionales y asesoría de clientes.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las casas de bolsa, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de las casas de bolsa y requerir modificaciones a la misma.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, crédito y operacional en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Evento relevante 2020

Revelaciones y acciones generadas por la pandemia, efectos COVID.

El 23 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General reconoció la epidemia de enfermedad por el virus COVID-19 en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria. Debido a las medidas que se han adoptado al respecto, se presentan impactos en diversos sectores de la economía. El 11 de marzo de 2020 fue declarada como Pandemia Global por la Organización Mundial de la Salud, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas en la operación de la Casa de Bolsa como sigue:

Recursos Humanos:

La Casa de Bolsa ha continuado con su estrategia para la prevención y control, los cuales incluyen:

Información:

- Mantener informados a todos los colaboradores con transparencia de datos confiables y oportunos sobre el virus y la pandemia:

Campañas de comunicación para los colaboradores, las cuales incluyen materias sobre:

- I. La pandemia en general, su forma de contagio y síntomas.
- II. Medidas de prevención, lavado de manos y sana distancia.
- III. Trabajo desde casa, tips para llevar a cabo el trabajo a distancia.

- Grupo de Trabajo Contingencia: se creó con la finalidad de ir resolviendo las dudas que se presenten y llevar a cabo las actividades necesarias para asegurar la continuidad del negocio y proteger a los colaboradores.
- Sistema de Seguimiento: el cual tiene por objetivo llevar un control puntual tanto del personal en home office, el personal que viaja o tiene contacto con viajeros y los casos positivos a coronavirus.



- Higiene: se implementaron roles continuos de limpieza con agua clorada en los lugares de trabajo; así como una limpieza profunda los fines de semana.
- Entrega de Kit de cubrebocas y careta.
- Implementación de filtro sanitario en todas las sucursales; así como tapetes sanitizadores.
- Apoyo psicológico: ante la incertidumbre y ansiedad que pueda provocar la pandemia y la cuarentena, se reforzaron los comunicados sobre el apoyo que pueden obtener a través del Programa de Apoyo al Empleado (Orienta PAE); así mismo se estarán enviando comunicados sobre Tips de apoyo en estos momentos.

Se implementó un sistema de semáforos de acuerdo al color de los mismos y a la capacidad en sus instalaciones se define el porcentaje de colaboradores que podrán acudir a trabajar de manera presencial con la finalidad de evitar riesgos. Actualmente se cuenta con el 86% de los colaboradores trabajando desde casa. Debido a que los servicios financieros deberán seguirse ofreciendo, se están tomando todas las acciones necesarias para asegurar la operación, ya sea a distancia, o en caso de que no, se facilite desde las oficinas con las medidas higiénicas necesarias para proteger a los colaboradores.

Se han seguido los protocolos establecidos por cada gobierno de cada estado, en cuanto a apertura y pruebas que indiquen.

Para la Casa de Bolsa los colaboradores son muy importantes por eso se llevaron a cabo webinars con temas de salud mental en esta pandemia, tanto por el tema de esta como para el tema del aislamiento.

Sistemas y Desarrollo Tecnológico:

La infraestructura tecnológica fue diseñada para poder operar en caso de una contingencia, por lo que al llegar la pandemia nos orilló a que el personal trabajara desde casa, las labores del área de tecnología se orientaron hacia incrementar los servicios previamente habilitados.

El método seleccionado era trabajar a través de redes virtuales privadas (VPN por sus siglas en inglés) y habilitarlas tanto en el centro de datos central como en cada una de las computadoras que utilizarían los empleados en su casa. La herramienta que ya había sido seleccionada para trabajar en equipo y remotamente fue Microsoft Teams, por lo que todos los usuarios estaban en posibilidad de utilizarla desde el día uno. Requirió si de una capacitación para la familiarización del uso de esta herramienta, que al ser fácil de utilizar permitió la operación fluida de la empresa incluyendo juntas virtuales a través reuniones y/o juntas con videollamadas de Teams.

Al haberse instalado alrededor de 2,000 VPNs para todo el Grupo Financiero, el siguiente paso era trabajar en herramientas de monitoreo y control para ofrecer un mejor servicio a los empleados y pudieran trabajar fluidamente. El soporte a todos los empleados con diferente conocimiento y habilidad obligó a que la mesa de ayuda ampliara su horario desde muy temprano hasta tarde para poder desfogar el volumen de llamadas recibidas.

Internamente en la Casa de Bolsa existe un chat Bot denominado ALX, el cuál fue programado para poder resolver todas las dudas asociadas al nuevo entorno de trabajo de los empleados y así liberar un poco las llamadas hacia la mesa de servicio. En muchos casos fue necesario de dotar al personal de computadoras para trabajar desde casa debido a que no contaban con una, o porque la capacidad de la computadora que tenían era insuficiente para poder operar los sistemas de la Casa de Bolsa, esto obligó a robustecer el área de preparación y entrega de equipo para no descuidar la configuración de seguridad en cada una de las nuevas computadoras.

Existía ya la versión móvil de la aplicación denominada MonexNet que es la herramienta principal de operación por parte de la fuerza de ventas, en este período se hizo necesario el instalarla entre más personal que en su momento no veían necesaria su utilización, y al estar desde casa era una herramienta mandataria para continuar con su productividad comercial.



Contraloría y PLD:

a) Control Interno:

Durante el 2020, atendiendo la problemática que representó el confinamiento obligado por la contingencia generada por SARSCOV2 (COVID19), la Casa de Bolsa, buscando mantener el servicio y operación requerido por nuestros clientes, así como, cuidar la salud de su personal, implementó medidas de trabajo remoto, como los siguientes:

- Operación Cambiaria: se implementó una campaña interna para verificar los beneficiarios de transferencias de clientes a fin de evitar posibles fraudes externos a clientes.
- Operaciones bursátiles: dada la imposibilidad de grabar llamadas recibidas fuera de las instalaciones de la Casa de Bolsa, acorde con las medidas implementadas para continuar con la operación bursátil y mantener el cumplimiento de instrucciones, se establecieron actividades de control compensatorio como confirmaciones escritas de clientes señalando las operaciones instruidas por teléfono a los promotores.
- Se realizó una campaña interna de difusión sobre los medios escritos con los cuales los clientes podrían instruir sus operaciones.
- Se estableció un robot para el envío de confirmaciones a clientes que durante la contingencia han instruido en su totalidad operaciones con carta instrucción.

Es importante destacar que los servicios a clientes no tuvieron ningún impacto negativo por falta de disponibilidad de canales de atención en ninguna de las entidades de la Casa de Bolsa.

b) Seguridad de la Información:

- Desde marzo 2020, se inició una campaña de asignación de dispositivos portátiles al personal, configurados con las medidas de seguridad internas, por ejemplo: VPN, cifrado de disco duro del dispositivo, previniendo así una divulgación de información en caso de robo o extravío del equipo por parte del personal.
- Se aceleró la implementación y se promovió el uso de la herramienta Microsoft Teams, como medio Institucional para realizar videoconferencias y permitir la comunicación entre el personal y/o proveedores de servicios, Autoridades etc.

c) Continuidad de Negocio:

En materia de Continuidad de Negocio, la Casa de Bolsa, en apego a sus planes preestablecidos de Continuidad Operativa, puso en marcha a partir de febrero de 2020 diversas medidas encaminadas a reducir el impacto de la pandemia en los procesos de negocio de la organización y resguardar la integridad de sus colaboradores. Entre las principales medidas adoptadas se encuentran las siguientes:

- Cierre de pisos en oficina matriz.
- Redistribución de estaciones de trabajo en oficina matriz para mantener sana distancia.
- Apego a las disposiciones gubernamentales y las medidas preventivas emitidas en el Diario Oficial de la Federación.
- Uso del Centro Alterno de Operaciones para cuidar la sana distancia del personal que opera procesos críticos y que no puede ejecutarlos en home office.
- Se realizaron campañas de difusión interna de las medidas preventivas recomendadas por la Secretaría de Salud.
- Se distribuyó material sanitario a todas las sucursales para uso del personal durante su estancia en oficinas.
- Se estableció una estación para revisión médica obligatoria en la oficina matriz para el personal que necesitaba acudir de manera presencial a trabajar.



- Se generó el código QR para el registro de accesos obligatorio para ingresar a las instalaciones.
- Apoyo a personal con transporte privado a/de las oficinas para evitar el uso de transporte público.
- Establecimiento de un filtro sanitario con verificación de temperatura y síntomas antes del ingreso a las instalaciones.
- Uso obligatorio del cubrebocas en todo momento dentro de las instalaciones.
- Sanitización periódica de las instalaciones.
- Distanciamiento social a través del escalonamiento de la asistencia del personal.
- Se estableció un programa de regreso gradual a las instalaciones de acuerdo con el semáforo de contingencia y límites de personas en cada oficina.

Con las medidas adoptadas no fue necesario declarar Contingencia Operativa para ninguna de las unidades de negocio, ya que la afectación hacia las áreas operativas, de soporte y de negocio fueron mínimas y los canales electrónicos de atención a clientes se mantuvieron operando de manera ininterrumpida durante la pandemia y hasta la fecha.

d) PLD

Facilidades temporales para recibir ciertos formatos como KYC (Know Your Customer) y reporte de visita, sin la firma de los clientes. Facilidades temporales para la validación de los domicilios visitados mediante medios electrónicos como Google Maps y páginas web de los clientes.

Monex Securities, Inc. (Monex Securities) y Monex Asset Management Inc. (Monex Asset Management).

La estrategia de crecimiento para 2021 se enfocará principalmente en el crecimiento de la mesa de operaciones institucional, en la promoción de nuestra plataforma digital Monex Investor, así como en incrementar la fuerza de promoción para el área de inversiones; e incurrir en planes patrimoniales de planeación financiera utilizando distintos instrumentos financieros incluyendo el uso de seguros para dichas planeaciones buscando diversificar el riesgo patrimonial estableciéndolo en diferentes monedas y en diversos tipos de activos.

Medidas por COVID-19

El gobierno de los Estados Unidos comenzó con políticas restrictivas el 12 de marzo. En Monex Securities implementamos el trabajo desde casa a todos los empleados desde ese mismo día, apoyándonos en el plan de contingencia que nos exigen los reguladores “Business Continuity Plan (BCP)”. Dados los huracanes que se presentan en la zona de Houston constantemente, basados en experiencias pasadas y siguiendo los procedimientos a los que se refiere dicho plan de contingencia (BCP), nos fue muy fácil y rápido ejecutarlo, pues contábamos no solo con el equipo necesario, sino con el conocimiento de cómo aplicarlo de manera eficiente para que no se interrumpiera ni se entorpeciera el servicio a clientes individuales, así como al negocio institucional y poder cumplir también con los lineamientos regulatorios.

Tanto la mesa de operaciones (conformada por 8 empleados) como el área de promoción (conformada por 12 promotores) cuentan con el equipo y tienen acceso a los servicios necesarios para ejercer sus labores al 100%.

Dado lo anterior, el impacto de operar como negocio trabajando desde casa es muy poco notable y sin impacto real.

Impacto al negocio por el COVID-19

Negocio de Seguros: se está viendo impactado totalmente, pues las aseguradoras no están permitiendo nuevos casos y los prospectos no pueden viajar a los Estados Unidos a realizarse exámenes para dichos seguros. En esta área de negocio esperamos una caída de ingresos de cerca del 50% de lo que se tenía presupuestado.



El cierre de fronteras nos impactará, tanto para clientes nuevos como clientes actuales que quieran depositar más fondos, nuestra estimación es de un impacto del 25% en los ingresos de este rubro. Los clientes que teníamos por cerrar no han podido cruzar la frontera o no han podido realizar un viaje a EUA para transferirnos los fondos que mantienen en bancos americanos.

Clientes nuevos: no poder viajar les impide a los promotores tener contacto con dichos prospectos y crear nuevas áreas de oportunidad.

Clientes actuales: les ha afectado el tipo de cambio al momento de realizar la compra de dólares americanos para poder incrementar su inversión con nosotros, aunque el mercado positivo ha ayudado al retorno de sus inversiones en USD.

Clientes con nuevos depósitos: en términos de activos manejados, éstos han crecido en un 10% con respecto al 2019 debido a la volatilidad en los mercados.

Como se puede ver en la información financiera a pesar de este período de incertidumbre la Casa de Bolsa y sus subsidiarias pudieron seguir operando e incluso se mejoraron los ingresos al cierre de 2020.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es 11.30% y 15.03%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario, para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación.

Consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.22% y 2.76%, respectivamente.

31 de diciembre de	UDI (en pesos)	Inflación anual	Inflación acumulada de tres ejercicios anteriores
2020	6.6055	3.22%	11.30%
2019	6.3990	2.76%	15.03%

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación		Actividad
	2020	2019	
Monex Securities, Inc.	100%	100%	Actúa como intermediaria bursátil en el mercado de los Estados Unidos de América.
Monex Assets Management, Inc.	74.07%	74.07%	Actúa como asesor de inversión en Estados Unidos de América.



Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modificaron en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Derivado que la moneda de registro y funcional era la misma, los estados financieros consolidados se convirtieron a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- 1) Tipo de cambio de cierre, para los activos y pasivos,
- 2) Tipo de cambio histórico, para el capital contable y
- 3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento, para los ingresos, costos y gastos.
- 4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el proceso de conversión fueron los siguientes:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a pesos 2020	Tipo de cambio para convertir a pesos 2019
Monex Securities, Inc. (Monex Securities)	Dólar americano	19.9087	18.8642
Monex Assets Management, Inc. (Monex Assets)	Dólar americano	19.9087	18.8642

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la moneda funcional de la Casa de Bolsa es el peso mexicano. Debido a que la Casa de Bolsa mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense y el euro, por lo que existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a las operaciones de la Casa de Bolsa, durante el curso normal de sus operaciones. (Ver Nota 29 de administración integral de riesgos).

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el efecto acumulado por conversión, las remediones por beneficios definidos a los empleados y el resultado neto.

Negocio en Marcha - Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Casa de Bolsa continuará operando como negocio en marcha.

Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Institución y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades mexicanas como por los distintos gobiernos donde opera la Casa de Bolsa para detener la propagación de este virus. Derivado de la incertidumbre y duración de esta pandemia, la Casa de Bolsa adoptó diferentes medidas descritas en la Nota 1, con lo cual determinó el supuesto de continuar como negocio en marcha.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa” (“las Disposiciones”) y en sus circulares, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.



De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Casa de Bolsa y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF D-4 Impuestos a la utilidad y NIF D-3 Beneficios a los empleados - Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 Impuestos a la utilidad - Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

De conformidad con las Disposiciones, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o si algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, llegará a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de Otras cuentas por pagar.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Casa de Bolsa mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.



Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:



- i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
- ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio obtiene títulos que sirven como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención del reportador es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el reportado respecto al reportador. A este respecto, el reportado paga al reportador los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-6 “Custodia y Administración de Bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.



Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-6 “Custodia y Administración de Bienes”.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando la Casa de Bolsa como prestamista, se reconoce la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-6 emitido por la Comisión.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.



El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos”.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - La Casa de Bolsa lleva a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación. - Su objetivo es diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo asumiendo posiciones de riesgo como participante en el mercado de derivados.

La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Casa de Bolsa presenta el rubro de “Derivados” (saldo deudor o acreedor) en el balance general consolidado segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

Derivados con fines de negociación

Contratos Adelantados y Futuros:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “forward” al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.



La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones tales como futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro de “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La Casa de Bolsa registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por valuación a valor razonable”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).



Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre del período, determinados y publicados por Banxico.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 o 96 horas.

La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

El registro de los ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.



Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes en acciones- Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos, recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos - Corresponden en su mayoría a los depósitos realizados por la Casa de Bolsa a Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. para garantizar el pago de operaciones celebradas en el mercado. El saldo incluye las aportaciones más los intereses devengados.

Asimismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra a en un fideicomiso administrado por Banco Monex, S.A. e invertidos en la Casa de Bolsa en un contrato por separado. Las inversiones forman parte del fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa se presenta reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado deterioro de activos de larga duración.

Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de PTU por pagar e incentivos (comisiones, bonos) y otras gratificaciones.



- ii. *Beneficios post-empleo* - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. *Beneficios a los empleados por terminación* - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Casa de Bolsa ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Casa de Bolsa cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. *Participación de los Trabajadores en la Utilidades (“PTU”)* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son pagados por el cliente.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de “Utilidad por compra-venta” y “Pérdida por compra-venta”.

Gastos - Se registran conforme se devenga.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.



Cuentas de orden -

Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

- El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.
- El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques a nombre de la Casa de Bolsa las cuales están destinadas únicamente a administrar el efectivo propiedad de los clientes de la Casa de Bolsa.
- Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la S.D. Indeval).
- La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Colaterales recibidos:

- Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportador.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

- El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Casa de Bolsa actuando como reportada.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo en disponibilidades corresponde a depósitos bancarios y se integra como sigue:

Disponibilidades	2020			2019
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total
Depósitos en bancos	\$ 168	\$ 22	\$ 190	\$ 302
Documentos de cobro inmediato	30	-	30	-
Divisas a entregar (neto) (1)	-	(19,429)	(19,429)	(20,126)
	198	(19,407)	(19,209)	(19,824)
Reclasificación a acreedores diversos	-	19,429	19,429	20,126
Saldo neto	<u>\$ 198</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 220</u>	<u>\$ 302</u>



El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$19.9087 y \$18.8642 pesos por dólar americano, respectivamente, y \$24.3563 y \$21.1751 pesos por euro, respectivamente.

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa presentó un saldo acreedor el cual se integraba principalmente por el saldo neto de las divisas de dólar americano por entregar de \$19,429 y \$20,126, respectivamente. Dichos movimientos se originaron por una operación de venta con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Monex (el Banco) (parte relacionada). De acuerdo con el criterio B-1 “Disponibilidades” de la Comisión dicho saldo fue reclasificado al rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”

5. Cuentas de Margen (Derivados)

La Casa de Bolsa en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados “Over The Counter” (OTC) y “MEXDER”, pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera. Al 31 de diciembre de 2020 los colaterales de cuentas de margen en la Casa de Bolsa ascienden a:

Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	2020
Cuentas de margen	Efectivo	Mercados organizados	\$ <u>4</u>

Al 31 de diciembre de 2019 no hubo colaterales de cuentas de margen en la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2020				2019
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus minusvalía	Total	Total
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales-					
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 76	\$ -	\$ -	\$ 76	\$ 3
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	4	-	-	4	14
Bonos United Mexican States (UMS)	62	-	-	62	33
Valores privados-					
Certificados bursátiles	1,024	1	(5)	1,020	2,402
Instrumentos del mercado de capitales:					
Acciones cotizadas en la bolsa	118	-	(1)	117	53
Inversiones en sociedades de inversión	26	-	-	26	14
Instrumentos del mercado de capitales:					
Acciones cotizadas en la bolsa	(19)	-	-	(19)	(1)
Restringidos en préstamos en valores					
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	-	-	-	-	18
	<u>\$ 1,291</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ 1,286</u>	<u>\$ 2,536</u>



Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa cuenta con posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor, distintas a títulos gubernamentales.

2020			
Emisora	Plazo promedio ponderado	% tasa promedio ponderado	Valor actualizado
NAFI212	669	0.76%	\$ <u>997</u>
Total			\$ <u><u>997</u></u>

Títulos para negociar restringidos:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2020	2019
Provenientes de títulos a negociar:		
Instrumentos de deuda:		
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 61	\$ -
Udibonos	4	-
Bonos United Mexican States (UMS)	<u>5</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>70</u>	<u>-</u>
Valores privados-		
Certificado bursátiles	<u>1,007</u>	<u>2,402</u>
Total	\$ <u><u>1,077</u></u>	\$ <u><u>2,402</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020 de la posición en títulos para negociar, no se tienen títulos en préstamos de valores. Al 31 de diciembre de 2019 se integran como sigue a valor de mercado:

	2019
Provenientes de títulos a negociar:	
Instrumentos de deuda:	
Valores gubernamentales-	
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ <u>18</u>
Total	\$ <u><u>18</u></u>

Esta posición se considera restringida dentro de títulos para negociar.



7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa mantiene una posición por operaciones de reporto como sigue:

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora:

	2020		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos en reporto	Neto de colaterales
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 78	\$ (78)	\$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	18,050	(18,043)	7
Bonos M, M0 y M7	6,191	(6,191)	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	15	(15)	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	7,838	(7,835)	3
Bonos United Mexican States (UMS)	-	-	-
Subtotal	<u>32,172</u>	<u>(32,162)</u>	<u>10</u>
Valores privados-			
Certificado bursátiles	<u>15,847</u>	<u>(15,766)</u>	<u>81</u>
Subtotal	15,847	(15,766)	81
Valores bancarios-			
Certificado bursátiles	5,015	(5,001)	14
Certificados de desarrollo (CEDES)	<u>3,870</u>	<u>(3,862)</u>	<u>8</u>
Subtotal	<u>8,885</u>	<u>(8,863)</u>	<u>22</u>
Total	<u>\$ 56,904</u>	<u>\$ (56,791)</u>	<u>\$ 113</u>
	2019		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos en reporto	Neto de colaterales
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 326	\$ (326)	\$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	5,417	(5,405)	12
Bonos M, M0 y M7	4,155	(4,144)	11
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	<u>3,073</u>	<u>(3,072)</u>	<u>1</u>
Subtotal	12,971	(12,947)	24
Valores privados-			
Certificado bursátiles	<u>8,942</u>	<u>(8,862)</u>	<u>80</u>
Subtotal	8,942	(8,862)	80
Valores bancarios-			
Certificado bursátiles	9,653	(9,601)	52
Certificados de desarrollo (CEDES)	<u>4,243</u>	<u>(4,202)</u>	<u>41</u>
Subtotal	<u>13,896</u>	<u>(13,803)</u>	<u>93</u>
Total	<u>\$ 35,809</u>	<u>\$ (35,612)</u>	<u>\$ 197</u>



Actuando la Casa de Bolsa como reportada:

Reportada	2020 Efectivo a entregar	2019 Efectivo a entregar
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 61	\$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	4	-
Bonos United Mexican States (UMS)	<u>5</u>	<u>-</u>
Subtotal	70	-
Valores privados-		
Certificado bursátiles	<u>1,007</u>	<u>2,403</u>
Total	<u>\$ 1,077</u>	<u>\$ 2,403</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por los intereses devengados derivados de las operaciones por reporto ascienden a \$2,554 y \$3,006 y los gastos por intereses devengados ascienden a \$2,487 y \$2,908, respectivamente.

De la posición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por operaciones de reporto celebradas por la Casa de Bolsa actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 4 a 72 días y 2 a 18 días, y actuando como reportadora de 4 a 72 días y de 2 a 72 días, respectivamente.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los instrumentos financieros derivados se analizan como se muestra a continuación:

	2020		2019	
	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta
Forwards-				
Forwards de divisas	\$ 22,046	\$ 16	\$ 21,395	\$ 47
Forwards de valores	-	3	-	-
Opciones-				
Opciones de índices	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 22,064</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 21,395</u>	<u>\$ 49</u>
Total de posición	<u>\$ 22,064</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 21,395</u>	<u>\$ 49</u>
	2020		2019	
	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta
Forwards-				
Forwards valores	\$ 53	\$ 3	\$ 3	\$ -
Divisas	177	48	656	3
Futuros-				
Futuros de índices	13	-	27	-
Opciones-				
Opciones de índices	2	-	-	-
Opciones de valores	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 260</u>	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 686</u>	<u>\$ 3</u>
Total de posición	<u>\$ 260</u>	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 686</u>	<u>\$ 3</u>



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en el rubro de “Margen financiero por intermediación” (Ver Nota 24).

Los principales subyacentes de productos derivados operados durante el ejercicio de 2020 son los siguientes (no auditados):

Futuros	Forwards	Opciones	Notas
IPC	EQ-IPC EQ-Acciones	ORG MXP IPC OTC MXP IPC	USD/MXN EUR/MXN THE IPC

La Casa de Bolsa en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados “Over The Counter” (OTC) y “MEXDER”, pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Casa de Bolsa en colaterales de cuentas de margen ascienden a \$4 y \$0, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Casa de Bolsa permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por Banxico.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el Proveedor de Precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por la Casa de Bolsa son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

Revisiones independientes

La Casa de Bolsa se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banxico, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.



Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación:

- Mercados Organizados. - La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.
- Mercados “Over The Counter” (OTC):

La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.

En todos los casos la Casa de Bolsa realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

2. Variables de referencia:

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

3. Frecuencia de valuación:

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la Casa de Bolsa no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Casa de Bolsa, que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2020 y 2019, fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Deterioro de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.



Análisis de sensibilidad

- **Identificación de Riesgos**- Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades, que se detallan a continuación:

Los factores de riesgo que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en los índices accionarios. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

El análisis de sensibilidad que se presenta para los instrumentos financieros derivados expresa el cambio en el valor de mercado de la posición ante un cambio porcentual en el factor de riesgo correspondiente.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2020 (no auditados):

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno 1%	(0.013)
Escenario dos 2%	(0.027)

- **El Escenario Uno:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:
 - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
 - Los factores de riesgo EQ, se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- **El Escenario Dos:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:
 - Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno	\$ <u>(2.28)</u>
Escenario dos	\$ <u>(4.56)</u>

9. Otras cuentas por cobrar (neto)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2020	2019
Deudores por operaciones de mercado de dinero	\$ 1,232	\$ 2,140
Deudores por operaciones de mercado de divisas	22,343	20,800
Deudores por operación	162	133
Servicios administrativos por cobrar intercompañías	8	7
Préstamos al personal y otros adeudos	1	2
Otros deudores	<u>11</u>	<u>11</u>
	23,757	23,093
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(56)</u>	<u>(50)</u>
Total	\$ <u>23,701</u>	\$ <u>23,043</u>



10. Mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el mobiliario y equipo, así como sus porcentajes de depreciación se integran como sigue:

	2020	2019
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 9	\$ 9
Menos- Depreciación acumulada	<u>(7)</u>	<u>(8)</u>
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>

Los porcentajes de depreciación anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a \$(1) y \$0, respectivamente.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, otros activos se integran como sigue:

	2020	2019
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:		
Pagos anticipados	\$ 36	\$ 24
Proyectos de Inversión	3	5
Cargos diferidos	<u>7</u>	<u>4</u>
	46	33
Otros activos:		
Depósitos en garantía	<u>70</u>	<u>70</u>
	<u>\$ 116</u>	<u>\$ 103</u>

12. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos de la Casa de Bolsa en moneda extranjera ascienden a:

	<u>Millones de dólares americanos</u>	
	2020	2019
Disponibilidades	USD 2	USD 2
Deudores por reporto	318	262
Inversiones en valores	53	128
Derivados (activo)	1,107	1,134
Otros activos	1	-
Otras cuentas por cobrar	4	8
Derivados (pasivo)	(9)	(35)
Acreedores por reporto	(51)	(126)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(977)	(1,076)
Colateral vendidos o dados en garantía	<u>(443)</u>	<u>(292)</u>
Posición activa, neta	<u>USD 5</u>	<u>USD 5</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 100</u>	<u>\$ 94</u>



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banxico utilizado fue de \$19.9087 y \$18.8642 por dólar americano, respectivamente.

Al 5 de marzo de 2021, la posición en moneda extranjera (no auditado) es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$21.2635 por dólar americano.

Banxico establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Casa de Bolsa obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Casa de Bolsa en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

La posición contable en moneda extranjera se encuentra conciliada con la posición reportada a Banxico en el formulario ACLME y que difieren entre si derivado de diferencias en los criterios de reporte.

13. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2020			2019
	Moneda Nacional	Tasa	Total	Total
Corto plazo-				
Préstamos Bancarios	\$ 7	1%	\$ 7	\$ 200
Total de préstamo a corto plazo	<u>7</u>		<u>7</u>	<u>200</u>
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 7</u>		<u>\$ 7</u>	<u>\$ 200</u>

14. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2020:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 220	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220
Cuentas de margen	4	-	-	-	4
Inversión en valores	151	-	1,007	128	1,286
Deudores por reporto	113	-	-	-	113
Derivados	19	-	-	-	19
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>23,701</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23,701</u>
Total activos	<u>24,208</u>	<u>-</u>	<u>1,007</u>	<u>128</u>	<u>25,343</u>
Pasivos:					
Préstamos bancarios y de otros organismos	-	-	7	-	7
Acreedores por reporto	1,077	-	-	-	1,077
Colaterales vendidos o dados en garantía	62	-	-	-	62
Derivados	49	2	-	-	51
Acreedores por liquidación de operaciones	4,087	-	-	-	4,087
Otras cuentas por pagar	<u>19,725</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15</u>	<u>19,740</u>
Total pasivos	<u>25,000</u>	<u>2</u>	<u>7</u>	<u>15</u>	<u>25,024</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ (792)</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 1,000</u>	<u>\$ 113</u>	<u>\$ 319</u>



15. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que la Casa de Bolsa y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos en una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos activos, pasivos, ingresos y egresos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a:

	2020	2019
Activo -		
Disponibilidades	\$ 572	\$ 349
Cuentas por cobrar	\$ 22,179	\$ 20,882
Deudores por reporto	\$ 54,459	\$ 27,810
Derivados	\$ -	\$ 49
Pasivo -		
Acreedores por reporto	\$ -	\$ 776
Colaterales vendidos o dados en garantía	\$ 24,990	\$ 16,916
Préstamos bancarios y otros organismos	\$ -	\$ 200
Derivados	\$ 38	\$ 5
Cuentas por pagar	\$ 22,483	\$ 20,974
Ingresos-		
Intereses	\$ 1,779	\$ 1,422
Comisiones	\$ 13	\$ 11
Servicios corporativos	\$ 90	\$ 79
Resultado por intermediación	\$ -	\$ 24
Egresos-		
Intereses	\$ 737	\$ 622
Otros gastos	\$ 22	\$ 22
Resultado por intermediación	\$ 16	\$ -

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

16. Ingresos por co-distribución de sociedades de inversión

Los ingresos obtenidos durante 2020 y 2019 por este concepto ascienden a \$103 y \$90, respectivamente y corresponden a los ingresos que la Casa de Bolsa cobra a Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V. (compañía afiliada) por la co-distribución de las Sociedades de Inversión que dicha compañía afiliada administra. Estos ingresos se registraron en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" y "Otros ingresos de la operación".

17. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Además, se cuenta con un plan de pensiones por jubilación.

La Casa de Bolsa registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) por pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2020	2019
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 46	\$ 38
Valor razonable de los activos del plan	(31)	(24)
(Déficit) del plan	<u>-</u>	<u>(4)</u>
Pasivo no fondeado	<u>15</u>	<u>10</u>
 Pasivo neto por beneficios definidos	 <u>\$ 15</u>	 <u>\$ 10</u>

El costo de beneficios definidos se integra como sigue, de acuerdo a los conceptos que la NIF D-3 requiere revelar:

	2020	2019
Costo del servicio del año	\$ 4	\$ 3
Interés neto sobre el PNBD	1	2
Reciclaje de Remediciones	<u>1</u>	<u>-</u>
 Costo neto del período	 6	 5
 Remediciones reconocidas en otros resultados integrales	 <u>4</u>	 <u>2</u>
 Costo de beneficios definidos	 <u>\$ 10</u>	 <u>\$ 7</u>

Las hipótesis económicas utilizadas para 2020 y 2019, en términos nominales, son como sigue:

	2020	2019
Tasa de descuento	7.75%	8.34%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.75%	8.34%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%

El movimiento del pasivo neto por beneficios definidos fue como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial (nominal):	\$ 10	\$ 12
Pagos de beneficios	(5)	(9)
Costo por beneficios definidos	<u>10</u>	<u>7</u>
 Pasivo neto por beneficios definidos	 <u>\$ 15</u>	 <u>\$ 10</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor razonable de los activos y su estructura de inversión se encontraba integrada de la siguiente forma:

	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Mercado de capitales	\$ 10	32%	\$ 8	29%
Mercado de dinero directo	20	65%	18	64%
Mercado de dinero reporto	<u>1</u>	3%	<u>2</u>	7%
	<u>\$ 31</u>		<u>\$ 28</u>	

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de restructuración.



Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2020	2019
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero de cada año	\$ 38	\$ 37
Pago de beneficios durante el año	(6)	(9)
Pérdida actuarial en la obligación por beneficios definidos	7	4
Costo de servicios del año	<u>7</u>	<u>6</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 38</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferida, son:

	2020	2019
PTU diferida:		
Provisiones	\$ 2	\$ 1
Obligaciones laborales	-	1
Otros	<u>18</u>	<u>13</u>
Total PTU diferida (neta)	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 15</u>

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados del período asciende a \$(5) y \$(1) en 2020 y 2019, respectivamente.

18. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los acreedores por liquidación de operaciones, se integra como sigue:

	2020	2019
Por liquidación de operaciones cambiarias	\$ 2,875	\$ 699
Por liquidación de operaciones de valores	<u>1,212</u>	<u>2,138</u>
	<u>\$ 4,087</u>	<u>\$ 2,837</u>

19. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2020	2019
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 46	\$ 38
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad (neto)	<u>(31)</u>	<u>(24)</u>
	15	14
Proveedores	1	-
Acreedores por operación	24	21
Intercompañías	1	1
Sobregiro de disponibilidades	19,429	20,126
Comisiones, bonos y otras gratificaciones	28	18
Pasivo contingente	30	29
Impuestos diversos y aportaciones de seguridad social	3	3
Impuestos retenidos	33	20
Otros	<u>176</u>	<u>64</u>
	<u>\$ 19,740</u>	<u>\$ 20,296</u>



20. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones constituidas en el ejercicio, las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y las cancelaciones de provisiones de ejercicios anteriores.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2020	2019
Provisiones	\$ 6	\$ 3
Provisión por obligaciones laborales	1	3
Plusvalía de instrumentos financieros	3	
Otros	69	56
Total de ISR diferido (activo y pasivo)	<u>79</u>	<u>62</u>
PTU diferida	<u>20</u>	<u>15</u>
Impuestos Diferidos (neto)	<u>\$ 99</u>	<u>\$ 77</u>

La Administración de la Casa de Bolsa no registra una reserva sobre el impuesto diferido, ya que tiene una alta certeza de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital, de acuerdo con la partida que le dio origen.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de forma individual expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR (**no consolidada**) es:

	2020	2019
Tasa legal	30%	30%
Otros	6%	14%
Ajuste por inflación	(7%)	(3%)
No deducibles	-	2%
Tasa efectiva	<u>29%</u>	<u>43%</u>

Otros aspectos fiscales (informativo):

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de manera individual:

	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 707</u>	<u>\$ 686</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 690</u>	<u>\$ 646</u>



21. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital Fijo:		
Acciones Serie "O" Clase "I"	78,358,210	\$ 52
Capital variable-		
Acciones Serie "O" Clase "II"	<u>72,388,060</u>	<u>49</u>
	<u>150,746,270</u>	<u>\$ 101</u>

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, celebrada el 4 de febrero 2020, se decretó el pago de dividendos por \$30 con cargo a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2019 por \$70 a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, celebrada el 30 de diciembre 2020, se decretó el pago de dividendos por \$60 con cargo a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", provenientes de ejercicios anteriores al 2019 siguiendo la recomendación de la Comisión.

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2018 por \$78 a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social pagado, de la Casa de Bolsa. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Casa de Bolsa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Casa de Bolsa debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El resultado por valuación a valor razonable no es susceptible de capitalizarse ni distribuirse a los accionistas en tanto no se liquiden las operaciones.

La valuación proveniente de empresas asociadas y afiliadas no es distribuable, pero puede capitalizarse por acuerdo de una asamblea de accionistas.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comisión, las casas de bolsa deben tener un capital mínimo pagado de 12,500,000 <. El monto de capital pagado deberá ser como mínimo el equivalente al 30% de su capital global computado a la fecha de cierre de su ejercicio social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa cumple con dicho capital mínimo.

La parte variable del capital social será ilimitado y será representada por acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal que serán de la serie "O".

22. Contingencias y compromisos contraídos

Juicios. - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad la Casa de Bolsa ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazada a diversos juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos no se espera un efecto importante en los estados financieros consolidados, en caso de perderlos.



Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa tiene registradas reservas para contingencias por un monto de \$30 y para el 31 de diciembre de 2019 un monto de \$29, incluidas en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, mismas que la Administración de la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.

Compromisos contraídos. - El 1 de enero de 2011 la Casa de Bolsa celebró un contrato de subarrendamiento con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero. El 1 de diciembre de 2020 se modifica la vigencia del contrato a indefinida, pudiéndose dar por terminado anticipadamente en cualquier momento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación del 3% y 4%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

23. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones cobradas desagregadas por los principales productos se integran como sigue:

	2020	2019
Compra-venta de valores	\$ 217	\$ 144
Custodia o administración de bienes	22	25
Intermediación financiera	141	157
Operaciones con sociedades de inversión	16	18
Otras	<u>10</u>	<u>15</u>
Total comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 406</u>	<u>\$ 359</u>

24. Margen financiero por intermediación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el margen financiero por intermediación se integra como sigue:

	2020	2019
Resultado por compraventa, neto		
Compraventa de valores de mercado	\$ (7)	\$ (66)
Compraventa de divisas	17	11
Compraventa de capitales	(9)	18
Compraventa de derivados	<u>41</u>	<u>(7)</u>
	42	(44)
Ingresos por intereses:		
Intereses por inversiones en valores deuda y valores	2,576	3,058
Por depósitos bancarios	27	18
Otros	<u>22</u>	<u>15</u>
	2,625	3,091
Gastos por intereses:		
Intereses pagados por reporto	(2,505)	(2,910)
Otros	<u>(4)</u>	<u>(5)</u>
	(2,509)	(2,915)
Resultado por valuación a valor razonable, neto		
Valuación valores de divisas	65	(30)
Valuación valores de mercado	3	9
Valuación operaciones derivadas	<u>(77)</u>	<u>40</u>
	<u>(9)</u>	<u>19</u>
Margen financiero por intermediación	<u>\$ 149</u>	<u>\$ 151</u>



25. Otros ingresos de la operación, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros ingresos de la operación netos se integran como sigue:

	2020	2019
Otros ingresos-		
Ingresos por servicios administrativos	\$ 90	\$ 79
Aplicación de beneficios a los empleados	5	9
Aplicación política contable	2	10
Otros	4	5
	<u>101</u>	<u>103</u>
Otros egresos-		
Quebrantos	(4)	(48)
Estimación Fiduciarios	(10)	(13)
Otros	(1)	(2)
	<u>(15)</u>	<u>(63)</u>
	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 40</u>

26. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

2020	Divisas	Internacional	Derivados	Bursátil	Fondos	Administración y asesoría	Otros	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ 171	\$ -	\$ 50	\$ 33	\$ 141	\$ 11	\$ 406
Comisiones y tarifas pagadas	-	(6)	(1)	(39)	-	-	(4)	(50)
Resultado por intermediación	82	-	(36)	(13)	-	-	-	33
Ingresos por intereses	-	1	-	2,597	-	-	27	2,625
Gastos por intereses	-	-	-	(2,475)	-	-	(34)	(2,509)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	8	-	2	-	(11)	87	86
Gastos de administración y promoción	(55)	(122)	(7)	(80)	(22)	(86)	(58)	(430)
Impuestos a la utilidad causados	(9)	(11)	(1)	(13)	(3)	(14)	(9)	(60)
Impuestos a la utilidad diferidos	3	-	-	4	1	5	3	16
Resultado por participación no controlada	-	-	-	-	-	-	(3)	(3)
	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 41</u>	<u>\$ (45)</u>	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 114</u>
2019	Divisas	Internacional	Derivados	Bursátil	Fondos	Administración y asesoría	Otros	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ 119	\$ -	\$ 29	\$ 30	\$ 157	\$ 24	\$ 359
Comisiones y tarifas pagadas	-	(3)	(1)	(37)	-	-	(4)	(45)
Resultado por intermediación	(19)	-	33	(40)	-	-	-	(26)
Ingresos por intereses	-	2	-	3,068	-	-	21	3,091
Gastos por intereses	-	-	-	(2,872)	-	-	(43)	(2,915)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	16	-	2	-	(13)	35	40
Gastos de administración y promoción	(13)	(105)	(22)	(106)	(21)	(101)	(23)	(391)
Impuestos a la utilidad causados	(2)	(6)	(3)	(13)	(3)	(13)	(2)	(42)
Impuestos a la utilidad diferidos	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
	<u>\$ (34)</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 70</u>



27. Índice de consumo de capital

La composición del capital global al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (no auditado):

	2020	2019
Índice de consumo de capital	23.16%	25.29 %
Índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito	74.20%	86.41 %
Índice de capital sobre activos en riesgo de crédito, mercado y operacional	23.16%	25.29 %

28. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa mantiene las siguientes calificaciones:

	HR Ratings	Fitch Ratings
Calificación de Riesgo Corporativo- Largo plazo	HR AA-	AA-(mex)
Corto plazo	HR1	F1+(mex)
Perspectiva	Estable	Negativa
Fecha	27 de octubre 2020	22 octubre 2020

29. Administración integral de riesgos (no auditado)

a. Normativa

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto la Casa de Bolsa por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

b. Entorno

La Casa de Bolsa identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión (“stress testing”). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.



La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos, mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

c. ***Órganos responsables de la administración de riesgos***

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas, procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como ampliación de límites o excesos temporales a estos límites, se tienen reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

d. ***Riesgo de mercado***

La Casa de Bolsa evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de estimar la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos adversos en los factores de riesgo, con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La exposición al riesgo de mercado se limita a un monto máximo del VaR, establecido por el Consejo de Administración. El VaR es estimado diariamente con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 99%. Los límites de VaR vigentes al 31 de diciembre de 2020 para la Casa de Bolsa son: global de \$7.5 (no auditado), para derivados OTC \$1.2 (no auditado), la Mesa de Dinero es de \$5 (no auditado), Mercado de Capitales \$3(no auditado) y para Cambios es de \$1 (no auditado).

El cálculo del VaR es complementado con la medición del Stress Test, que permite cuantificar el efecto en la valuación a mercado de las diferentes posiciones, de movimientos adversos drásticos en los factores de riesgo.

e. ***Riesgo de liquidez***

La Casa Bolsa mide y monitorea las características de los activos y pasivos en moneda nacional, extranjera y evalúa la diversificación de las fuentes de fondeo. De igual forma, la Casa de Bolsa cuantifica la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales o cuando una posición no pueda ser eficientemente enajenada, adquirida o cubierta con una posición contraria equivalente.

Complementariamente, la Casa de Bolsa realiza un monitoreo continuo de la liquidez por operaciones de reporto. En el reporte de riesgo liquidez, se evalúa el perfil de los vencimientos de los reportos que realiza la Mesa de Dinero.

Adicionalmente se presenta información del riesgo liquidez (flujos esperados de las compras y ventas de derivados más sus coberturas) de las operaciones que se realiza en derivados, las mismas que incluyen operaciones con los clientes y la cobertura que realiza la mesa de derivados.

La metodología de Riesgo de Liquidez aplica para los portafolios de mercado de dinero y derivados.



f. **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito en la Casa de Bolsa considera principalmente el que se presenta con las contrapartes en las operaciones de reporto y derivados en mercados extrabursátiles.

Las operaciones de reporto de mercado de dinero se realizan principalmente con instrumentos de deuda gubernamentales. En caso de que se realicen operaciones con bonos privados, éstas serán con las emisiones de la más alta calidad crediticia, previo análisis del riesgo crédito. Existe también riesgo emisor, asociado a la calidad crediticia de los emisores de los bonos privados que se tiene en la posición.

La Casa de Bolsa tiene autorizadas líneas de operación con contrapartes financieras para operar principalmente instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Adicionalmente, tiene una línea de operación con Scotiabank Inverlat para operar derivados en MexDer, cuyo monto es igual a \$125 (no auditado). En virtud de que la contraparte de estas operaciones es la Cámara de Compensación y Liquidación (ASIGNA), estas operaciones están libres de riesgo de crédito alguno.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, la unidad de riesgos determina líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo crédito se cubre solicitando garantías a los clientes, que van desde el 6% hasta el 10% del monto de la operación. Un porcentaje menor debe ser aprobado por el Comité de Líneas de Riesgo, en cuyo caso se establece un monto de pérdida máxima. Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

g. **Riesgo operacional**

En el MAIR y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. El área de riesgos ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente por conducto del Responsable de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Casa de Bolsa ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Casa de Bolsa, los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Casa de Bolsa, en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Casa de Bolsa, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Casa de Bolsa en caso de que se materialice un riesgo.



La Casa de Bolsa elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa se encuentra en proceso de desarrollar un modelo con un enfoque o metodología estadístico/actuarial para estimar las pérdidas por la exposición al riesgo operacional.

Adicionalmente en trabajo conjunto con otras áreas de la Casa de Bolsa se ha definido un Plan de Contingencia, el mismo que se aplica a las diferentes unidades de negocios y las áreas de apoyo más importantes.

h. **Riesgo legal**

En lo que se refiere al riesgo legal, la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos encaminados a la instrumentación de los convenios y contratos en los que participe. Adicionalmente se tienen establecidos procedimientos legales de administración de riesgos y en la normatividad general se encuentran detalladas las políticas de apertura y cancelación de contratos y de resolución de conflictos.

Periódicamente se validan grabaciones de instrucciones telefónicas, se tiene un centro de atención a clientes que valida y confirma las instrucciones de los clientes como alta de cuentas de cheques, cambios de domicilio y cancelaciones de contratos.

Para el caso específico de la operación de derivados en mercados extrabursátiles, la unidad de administración integral de riesgos participa en la revisión de los contratos marco de derivados y en cualquier otro documento que pueda obligar a las partes. Adicionalmente, se ha establecido en el Manual de Derivados el procedimiento que sigue el área jurídica para revisar los contratos marco, suplementos y anexos que aplicar para este tipo de operaciones.

Para el riesgo legal la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

i. **Riesgo tecnológico**

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

j. **Información cuantitativa**

La UAIR genera diariamente reportes donde se presentan los diferentes niveles de riesgo asumidos por la Casa de Bolsa, reportes mensuales para el CR y el Comité de Auditoría y reportes ejecutivos trimestrales al Consejo de Administración. A continuación, se presentan los niveles de riesgo reportados por la Casa de Bolsa al cierre de diciembre de 2020 y 2019, así como el nivel promedio de los mismos durante el mismo año.

k. **Riesgo de mercado**

Un resumen del valor en riesgo (no auditado) determinado por la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

2020			
VaR	VaR Global (% del capital global)	Límite global	Capital neto
\$ 2.4	1.1%	\$ 7.5	\$ 216



2019			
VaR	VaR Global (% del capital global)	Límite global	Capital neto
\$ 2.5	.93%	\$ 7.5	\$ 270

Nota: El VAR global considera el riesgo que se toma en todas las unidades de negocios. El porcentaje del capital global es respecto al capital del cierre de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor en riesgo fue de \$2.4 y \$2.5 (no auditado), respectivamente, que representa la pérdida máxima esperada con un horizonte de tiempo de 1 día con 99% de confianza, que representa el .93% y 1.5% del capital neto de la Casa de Bolsa.

El nivel de VaR promedio (no auditado) registrado en la Casa de Bolsa durante el 2020, fue el que se muestra a continuación:

Estadísticas descriptivas del riesgo mercado.

	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	2	3	4
Derivados	0.2	0.4	1
Dinero	2	2.5	3
Cambios	0.2	0.4	0.5

El análisis de liquidez o sensibilidad considera las posiciones activas y pasivas bajo un escenario extremo para la evaluación de las variaciones en el valor económico y con respecto a los ingresos financieros, un análisis de sensibilidad ante cambios en las tasas de interés.

Efecto de renovación de reportos	Importe	Var absoluta
Costo actual	\$ (97)	\$ -
Sensibilidad 1*	(107)	(10)
Sensibilidad 2	(117)	(19)
Stress 1	(126)	(29)
Stress 2	(136)	(39)
Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.		

Efecto de la venta a descuentos inusuales en MD	Importe
Valor de los títulos	\$ 2,788
Sensibilidad 1	(32)
Sensibilidad 2	(61)
Stress 1	(139)
Stress 2	(199)
Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.	

* Las estadísticas del cuadro anterior corresponden a las exposiciones diarias al 31 de diciembre de 2020.



1. **Riesgo de liquidez**

La Casa de Bolsa evalúa los vencimientos de los reportos que realiza la mesa de dinero. Los vencimientos de los “regresos” de la mesa de dinero se presentan como se muestra en la tabla siguiente (no auditado):

Año	Requerimiento a 4 días	Requerimiento de 5 a 90 días	Requerimiento mayor a 90 días
2020	\$ 47,620	\$ 16,227	\$ -
Año	Requerimiento a 4 días	Requerimiento de 5 a 90 días	Requerimiento mayor a 90 días
2019	\$ 37,623	\$ 8,095	\$ -

La posición anterior incluye la que está nivelada, es decir las compras y ventas de reportos.

30. **Estadísticas descriptivas de riesgo liquidez**

Gap de reprecación total

Estadísticos	<=1	<=7	<=30	<=90	<=180	<=360	>360	Total *
Mínimo	-9,998	-1,152	2,611	-31	1	2	10	335
Máximo	-9,940	3,250	9,080	8,847	15	12	14	3,377
Promedio	-9,967	1,667	4,774	5,416	7	8	12	1,916

* corresponde al estadístico del “Gap Total” de los mínimo, promedio y máximos

a. **Riesgo de crédito**

Para la operación de reportos colateralizados se definieron las líneas de operación vinculadas al nivel de mantenimiento y al monto mínimo de transferencia para las contrapartes con las cuales se operan este tipo de reportos.

Por otro lado, la línea de operación que se tiene con Scotiabank Inverlat para las operaciones en MexDer es de \$1,000 expresada en términos de las AIM’s, el cual está distribuido en las cuentas que se tiene con este Socio Liquidador. Con Santander se tiene una línea expresada en términos de las AIM’s de \$97, en tanto que con BBVA la línea de operación es \$280.

El consumo de esta línea de operación de derivados en Mexder, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente (no auditado):

2020			
Entidad	Línea autorizada*	Consumo de la línea	Consumo de línea (%)
Scotiabank Inverlat	\$ 125	\$ 0.57	456%
2019			
Entidad	Línea autorizada*	Consumo de la línea	Consumo de línea (%)
Scotiabank Inverlat	\$ 147	\$ -	-

* Expresado en términos de AIM’s. En el caso de Santander se libera diariamente.



Estadísticas descriptivas del riesgo crédito.

	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	1.17%	0.36%	0.85%
Mínimo	0.51%	0.16%	0.41%
Promedio	0.87%	0.26%	0.61%

* El valor promedio corresponde a la posición del portafolio de bonos corporativos del último día hábil al 31 de diciembre de 2020.

No se identificaron en este período variaciones relevantes en los ingresos financieros y el valor económico que reportar.

b. Riesgo operacional

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operacional que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas. Esta información señala evento, fecha de ocurrencia.

Personal del área de contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operacional.

Eventos materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio	%Total
Ejecución, entrega y gestión de procesos	17	9%	0.0025	1%
Clientes, productos y prácticas empresariales	2	1%	0.0354	9%
Fraude Interno	3	1%	0.3481	90%
Eventos no materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio	%Total
Ejecución, entrega y gestión de procesos; clientes, productos y prácticas empresariales	80	40%	-	0%
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; eventos externos	97	49%	-	0%
Clientes, productos y prácticas empresariales	0	0%	-	
Total	199	100%	0.3860	100%

No se identificaron eventos de pérdida materializados por riesgo operacional en este período.

c. Políticas de riesgo en productos derivados

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la UAIR, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.



El riesgo crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, la Casa de Bolsa tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una UAIR, independientemente de las áreas de negocios, que monitorea permanentemente las posiciones de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros, aprobados por la UAIR y por el Comité de Líneas.

Existen montos máximos o límites de operación conforme a una evaluación de riesgo inicial otorgada a cada posible cliente.

31. Cuentas de orden

a. *Valores de clientes recibidos en custodia*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

Concepto	2020		2019	
	Títulos	Valor Razonable	Títulos	Valor Razonable
Operaciones por cuenta de terceros:				
Títulos de mercado de dinero-				
Títulos de deuda	377	\$ 20,245	2,534	\$ 24,313
Acciones	1,995	34,791	1,643	33,952
Títulos listados en el SIC	6	2,721	10	1,886
Sociedades de inversión-				
Deuda	2,916	13,119	2,510	12,711
Renta variable	208	<u>476</u>	223	<u>594</u>
		<u>\$ 71,352</u>		<u>\$ 73,456</u>

b. *Valores de clientes en el extranjero*

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Operaciones de divisas	\$ 1,722	\$ 864
Capitales	4,424	1,458
Fondos de inversión	5,666	7,326
Fondos de ahorro	317	402
Opciones	<u>(3)</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 12,126</u>	<u>\$ 10,057</u>



c. **Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

Concepto	2020		2019	
	Títulos	Valor Razonable	Títulos	Valor Razonable
Valores de clientes recibidos en garantía:				
Instrumentos de deuda	7	\$ 402	5	\$ 401
Capitales	26	1,068	12	625
Sociedades de inversión	21	<u>103</u>	14	<u>75</u>
		<u>\$ 1,573</u>		<u>\$ 1,101</u>

d. **Operaciones de préstamo de valores de clientes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Acciones	\$ <u>-</u>	\$ <u>138</u>

e. **Operaciones de reporto por cuenta de clientes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones de reporto de clientes, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2020		2019
	Títulos	Valor Razonable	Valor Razonable
Reportos acreedores:			
<i>Valores gubernamentales-</i>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	6	\$ 62	\$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	-	4	-
Bonos United Mexican States (UMS)	-	5	-
<i>Valores privados-</i>			
Certificados bursátiles	1	<u>1,007</u>	<u>2,403</u>
Subtotal reportos acreedores		1,078	2,403
Reportos deudores:			
<i>Valores gubernamentales-</i>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	8	78	326
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	181	18,050	5,417
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	-	15	-
Bonos M, M0 y M7	58	6,191	4,155
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	79	7,838	3,073
<i>Valores privados-</i>			
Certificados bursátiles	102	15,847	8,942
<i>Valores bancarios-</i>			
Certificados bursátiles	34	5,015	9,653
Certificados de depósito (CEDES)	24	<u>3,870</u>	<u>4,244</u>
Subtotal reportos deudores		<u>56,904</u>	<u>35,810</u>
Total operaciones de reporto de clientes		<u>\$ 57,982</u>	<u>\$ 38,213</u>



32. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

NIF C-17, *Propiedades de inversión* (NIF C-17) - Al no existir una NIF que establece las bases para el reconocimiento contable de las propiedades de inversión (mantenidas para obtener rentas o apreciación de capital), se ha aplicado la Circular 55 emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que solamente permite utilizar el modelo de costo de adquisición para su valuación. El principal cambio que establece la NIF C-17 es establecer la posibilidad de que las propiedades de inversión mantenidas para apreciación de capital se valúen, opcionalmente, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Si se opta por aplicar el modelo del valor razonable, en cada fecha de cierre de los estados financieros las propiedades de inversión deben valuarse a su valor razonable, y debe determinarse en base a lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable. Las pérdidas o ganancias derivadas de los ajustes por la valuación deben reconocerse en el resultado integral como un ORI del periodo en que surjan. Cuando se disponga del activo, el ORI debe reciclarse a resultados.

Esta NIF establece que deben reconocerse las propiedades de inversión en el estado de situación financiera, al cumplirse los elementos de la definición de activo; es decir, cuando para la entidad las propiedades de inversión:

- a) Son un recurso económico sobre el que se tiene derecho;
- b) Tienen el potencial de generarle beneficios económicos;
- c) Están bajo su control; es decir, se tiene la capacidad de dirigir su uso y de obtener los beneficios económicos futuros que derivan de las mismas, restringiendo a terceros el acceso a dicho control y dichos beneficios económicos; y
- d) Surgió como consecuencia de eventos pasados que le afectaron económicamente.

NIF C-22, *Criptomonedas* (NIF C-22) - Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de:

- a) Inversiones en criptomonedas;
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas;
- c) En su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas;
- d) Las criptomonedas que no son de su propiedad, pero que mantiene bajo su custodia.

El reconocimiento inicial de criptomonedas debe ser a costo de adquisición. Posteriormente, a la fecha del estado de situación financiera, deben valuarse a su valor razonable, en base a lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable y los efectos de la valuación deben reconocerse en resultados. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que la falta de un mercado activo para negociar una criptomoneda es evidencia de la baja probabilidad de recuperarla, dado que no existe otra forma de obtener sus beneficios económicos. Por lo tanto, la NIF C-22 requiere que en la valuación de una criptomoneda se utilice un valor razonable de Nivel 1 y, en su caso, de Nivel 2 sólo si se determina considerando lo establecido en la NIF B-17; de no ser posibles estas determinaciones, debe considerarse que el valor razonable de una criptomoneda es igual a cero.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros* - Da la opción de valuar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.



NIF D-5 *Arrendamientos* - a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 *Propiedades de inversión*, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF D-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Asimismo, las mejoras a las NIF 2021 no generan cambios contables, su intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

En el Diario Oficial de la Federación del 9 de noviembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión estableció que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 5 que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

33. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 5 de marzo de 2021, por Javier Alvarado Chapa, Director General de la Casa de Bolsa, Alfredo Gershberg Figot, Director Corporativo de Finanzas y Planeación, José Luis Orozco Ruíz, Director de Auditoría Interna y José Arturo Álvarez Jiménez, Director de Contabilidad y Fiscal, y aprobados por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores pueden decidir su modificación.

* * * * *

